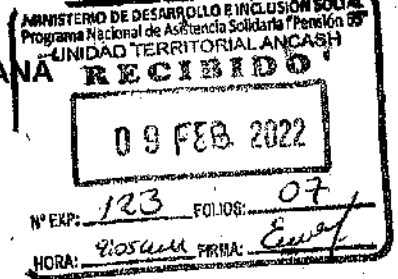


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL ANCASH**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Huaraz, 08 de febrero de 2022

**OFICIO N° 014-2022-CTVC/ANCASH**

Señor (a)  
**JANNET ANILÚ ALVA HUERTA**  
Jefa de la Unidad Territorial Ancash  
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

**CARGO**

**Presente.**

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0001-2022-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203  
Telf. LIMA: 945095602

## CASO

N° 0001-2022-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	07/02/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALLQUI AGUILAR MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	31660360
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE ANCASH	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	04/02/2022
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY
9. DISTRITO:	MALVAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MALVAS
11. PROCESO:	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	31769992-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>			

El día 04/02/2022, un ciudadano del distrito de Malvas, quien manifestó su voluntad por no hacer pública su identidad, se comunicó telefónicamente con el Equipo Técnico, exponiendo su pedido que se registró en la Ficha de Atención N° A-001-2022-ANC-P, informando la siguiente situación crítica:

- PERSONAS FALLECIDAS FIGURAN EN EL PADRÓN DE ABONADOS:** El ciudadano indico que el Sr. Ladislao Rigoberto Cristóbal Robles, identificado con DNI N° 31769992, adulto mayor de 97 años de edad, usuario del programa Pensión 65, falleció en el mes de agosto 2021 (no recuerda la fecha exacta entre el 20 al 23 de agosto); sin embargo, en el padrón de abonados del operativo de pago Noviembre-Diciembre del 2021, que se llevara a cabo el 12 de febrero 2022, publicado en el frontis de la Municipalidad de Malvas, se puede observar que figura el nombre del usuario con el comentario "Usuario cobra a través de un Tercero Autorizado" (ver anexo 02: foto 01 y 02).

El Equipo Técnico verificó la información del mencionado usuario, identificando que en la RENIEC el usuario figura como vivo (ver anexo 03) y en la consulta al SIS figura como "activo" (ver anexo 04), con lo que se evidencia que los familiares no han reportado la defunción a tiempo ante las instituciones competentes. Así también en la consulta realizada en el aplicativo **Yachaq Pensión 65**, el usuario cuenta con depósito del periodo Noviembre-Diciembre 2021, siendo la persona autorizada para realizar el cobro su nieta de nombre Wilma Corina Cristóbal Cuentas (ver anexo 05).

Ante lo manifestado el ciudadano muestra su preocupación a razón de que en el padrón de abonados del programa Pensión 65, figura el nombre de un usuario fallecido hace varios meses tampoco las autoridades del distrito han informado de esta situación, por lo que solicita que se realice la verificación del caso.

### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación en bienestar del adulto mayor, se solicita implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio, por lo que en ese sentido se recomienda:

- El programa que a través de sus operadores de campo realicen la verificación del caso alertado y de comprobarse el hecho proceder con la desafiliación en concordancia con los lineamientos del programa.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones que se vienen estableciendo para su solución.

### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

- 1.- Copia Ficha de Atención A-001-2022-ANC-P (01 folio).

- 2.- Registro fotografico (01 folio).
- 3.- Consulta ficha RENIEC (01 folio).
- 4.- Consulta en Linea SIS (01 folio).
- 5.- Consulta aplicativo Yachaq Pensión 65 (01 folio).



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social

1. PROGRAMA pon X	CONTIGO ( ) CUNA MAS ( ) FONCODES ( ) JUNTOS ( ) PAIS ( ) PENSIÓN 65 ( x ) QALI WARMA ( )	2.FECHA de REGISTRO:	07 /02 / 22
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>			
3. Apellidos Nombres:	Mallqui Aguilar Maritza	4. Documento-DNI:	31660360
5. Sexo (Género):	Masculino ( ) Femenino ( x )	6. Fecha-Nacimiento:	----
7. Es Usuario(a)?:	SI ( ) Fecha Afiliación ___/___/___ NO ( x )	8. Tiempo Residencia:	( ----- ) MESES -----
9. Correo Electrónico:	ancash.rrcvtcperu@gmail.com	10. Teléf. Personal:	-
11. Institución/Cargo:	Responsable Regional	12. Teléf. Institucional:	942154203
13. Departamento:	Ancash	14. Provincia:	Huarmey
15. Distrito:	Malvas	16. CCPP/Dirección:	Malvas
<b>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:</b>			17. FECHA OCURRENCIA:
04 /02 / 22			
<b>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</b>			
18. Departamento:	Ancash	19. Provincia:	Huarmey
20. Distrito:	Malvas	21. CCPP/Dirección:	Malvas
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</b>			
<p><b>22.</b> LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p>			
Un ciudadano del distrito de Malvas quien no se quiso identificar, se comunicó telefónicamente con el Equipo Técnico, informando lo siguiente:			
El Sr. Ladislao Rigoberto Cristóbal Robles, identificado con DNI N° 31769992, adulto mayor de 97 años de edad usuario del Programa Pensión 65, falleció en el mes de agosto 2021 (no recuerda la fecha exacta afirma entre el 20 al 23 de agosto); sin embargo, en el padrón de abonados del operativo de pago Noviembre-Diciembre del 2021 publicado en el frontis de la Municipalidad de Malvas a llevarse a cabo el 12 de febrero 2022, figura el nombre del usuario con el comentario "Usuario cobra a través de un Tercero Autorizado".			
Ante lo manifestado el ciudadano muestra su preocupación a razón de que en el padrón de abonados del programa Pensión 65, figura el nombre de un usuario fallecido hace varios meses tampoco las autoridades del distrito han informado de esta situación.			
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta ( ) Sugerencia ( x ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( )	24. TOTAL FOLIOS:	05
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( x ) Certificado ( ) Partida Nacimiento ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( x ) -		
26.OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) ó INFORMANTE/SOLICITANTE	
<p>-----</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: MARITZA MALLQUI AGUILAR</p> <p>DNI: 31660360 CARGO: Responsable Regional</p>		<p>-----</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: _____</p> <p>DNI: _____ CARGO: _____</p>	

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO

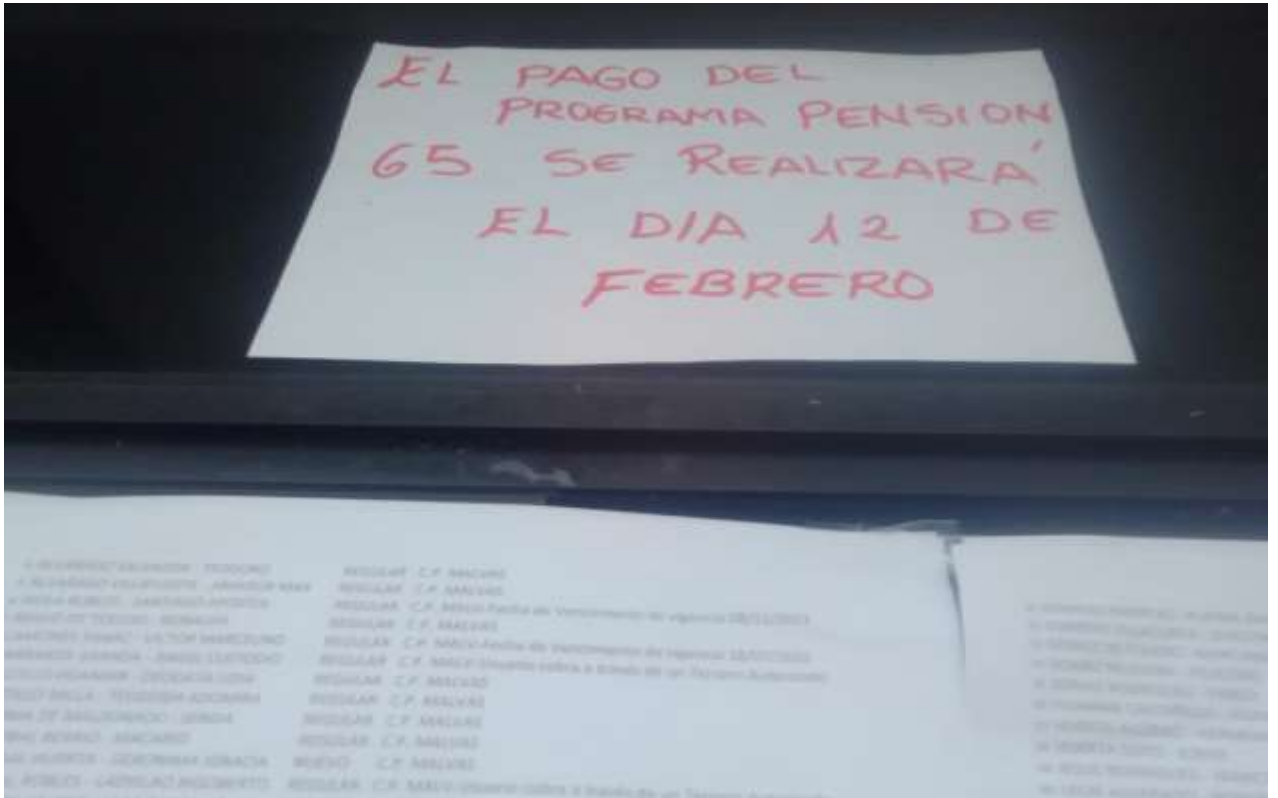


FOTO 01: Cronograma de pago del periodo Noviembre- Diciembre 2021.

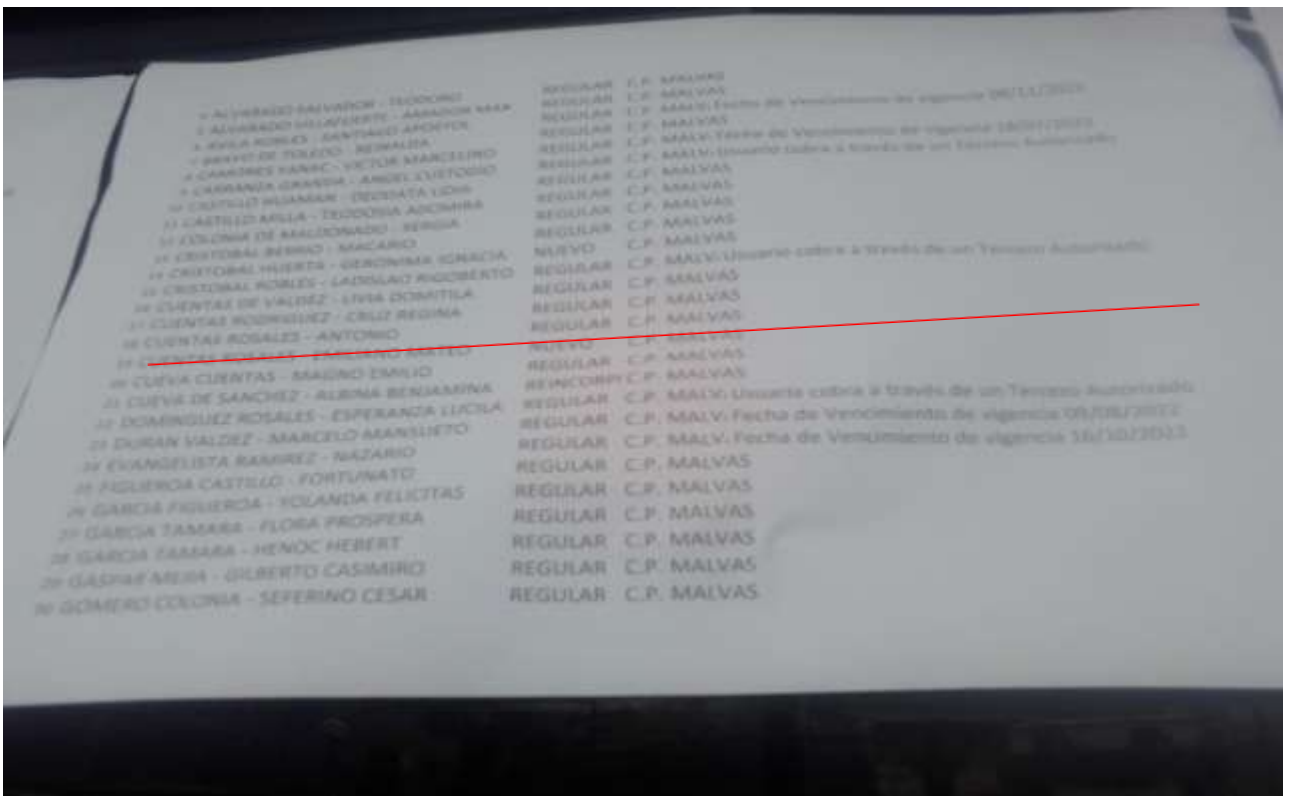


FOTO 02: Publicación del padrón de abonados en el frontis de la Municipalidda de Malvas.

**Informe de la Consulta**

**CUI:** 31769992 - 7  
**Apellido Paterno:** CRISTOBAL  
**Apellido Materno:** ROBLES  
**Nombres:** LADISLAO RIGOBERTO  
**Sexo:** MASCULINO  
**Fecha de Nacimiento:** 10/09/1924  
**Departamento de Nacimiento:** ANCASH  
**Provincia de Nacimiento:** HUARMEY  
**Distrito de Nacimiento:** MALVAS  
**Grado de Instrucción:** ILETRADO/SIN INSTRUCCION  
**Estado Civil:** CASADO  
**Estatura:** 1.69MT.  
**Fecha de Inscripción:** 21/07/2015  
**Nombre del Padre:** SAMUÉL  
**Nombre de la Madre:** AQUELINA  
**Fecha de Emisión:** 21/08/2015  
**Restricción:** NINGUNA  
**Departamento de Domicilio:** ANCASH  
**Provincia de Domicilio:** HUARMEY  
**Distrito de Domicilio:** MALVAS  
**Dirección:** AV. SANTA ROSA S/N  
**Fecha de Caducidad:** DNI NO CADUCA  
**Fecha de Fallecimiento:**  
**Glosa Informativa:**  
**Observación:**

**Foto del Ciudadano**



**Firma del Ciudadano**

**Huella Izquierda**



**Huella Derecha**



**Información de Consulta:**

**Usuario:** 44836838-MELISSA EMPERATRIZ  
SATUDIO JARA  
**Fecha de Transacción:** 20220207093917  
**Entidad:** 20545565359-MINISTERIO DE  
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
**Número de Transacción:** 819371643  
**Verificación de Consulta:** Puede verificar la información en línea:  
<https://cel.reniec.gov.pe/celconsulta/c?nuc=Njk0OTI4NzU=&ndu=NDQ4MzY4Mzg=>



## ANEXO 04

### CONSULTA EN LINEA SIS



<http://app.sis.gob.pe/SisConsultaEnLinea/Consulta/FrmDetalleEnLinea.aspx> 07.02.2022

## ANEXO 05

### CONSULTA APLICATIVO YACHAQ PENSIÓN 65

